

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.

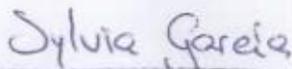
En cumplimiento a mi designación como comisario de **SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.** presento a la junta general de accionistas el informe y opinión sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estados de cambio en el Patrimonio y las respectivas notas a los estados Financieros.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido en la Junta General de accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
2. Se ha cumplido con lo establecido en la ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo con los tiempos establecidos para lo mismo.
3. La empresa al cierre del año, ha generado varios movimientos en sus estados financieros y estos se presentan a los organismos de control.

En mi opinión, los estados Financieros presentan la situación financiera de **SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas y Leyes establecidas en nuestro país.

Atentamente,



ING. SYLVIA GARCÍA

CI: 1717591166

Quito a 16 de abril de 2015